

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca veintitrés (23) de marzo
dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: 2020-861

*En Virtud de la solicitud invocada por la parte demandante, se concede el Recurso de Apelación en el efecto SUSPENSIVO interpuesto por el abogado **JUAN SEBASTIAN RUIZ PIÑEROS**, para que se surta éste ante el Juez civil del Circuito de Funza, en contra de la providencia proferida el pasado 19 de enero.*

Por secretaría, remítase el expediente a partir del día siguiente al de ejecutoria de la presente providencia, dejando las constancias del caso

Por secretaria cúmplase con lo ordenado en el Art. 326 Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

Firmado Por:

**JOSE
VARGAS**



**EUSEBIO
BECERRA**

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aaf77ed582dacdc43c6f2c68c7d2d02e1023ad4410af2aadfc0a8689278697d0

Documento generado en 23/03/2021 08:05:27 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>